



VI LEGISLATURA

DIP. GENARO CERVANTES VEGA  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE VIVIENDA

ASAMBLEA  
DE TODOS

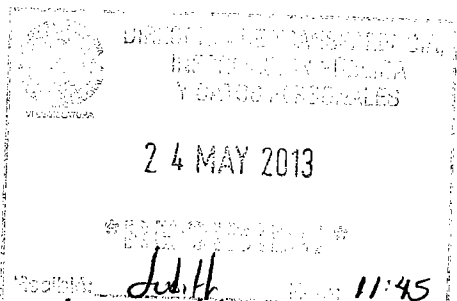


México D.F., A 23 de Mayo del 2013.

Oficio: GCV/VIL/CV/089/2013

Asunto: Se envía información para Actualizar  
Portal de Transparencia.

107052



LIC. AARÓN JOSUÉ RAMOS MIRANDA  
OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA  
PRESENTE

En atención al similar número ALDF-VIL/OM/DGAJ/DTIPDP/1233/13, de fecha 13 de mayo de 2013, recibido el día 17 del mismo mes y año, suscrito por el Lic. Fidel López García, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual por instrucciones de usted y en atención al calendario de actualización del Portal de Transparencia de esta Asamblea Legislativa, nos solicitó enviar un informe de actividades desarrolladas por la Comisión de Vivienda. En atención a lo anterior me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 14 de marzo de presente año, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Primer año Legislativo de esta VI Legislatura, se realizaron Dos Sesiones Ordinarias de la Comisión de Vivienda que se llevaron a cabo:
- **Segunda Sesión Ordinaria** .- 28 de Enero del presente año, la cual anexo Convocatoria, Lista de Asistencia, Acta de la Sesión Anterior y Versión Estenográfica.
- **Tercera Sesión Ordinaria**.- 28 de Febrero del presente año, la cual anexo Convocatoria, Lista de Asistencia, Acta de la Sesión Anterior y Versión Estenográfica.
- No teniendo turnados por el Pleno ningún punto de acuerdo para su análisis o dictaminación.
- Se generaron 45 atenciones al público y orientación, anexo Listado.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Lic. Fidel López García.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.

Lic. Juan Orendain Munguía.- Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales.- Para su conocimiento.

Archivo



Gante núm.15,  
Oficina 110 y 111  
Col. Centro Histórico,  
Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06000,



**DIRECTORIO DE INTEGRANTES**

NOMBRE DEL DIPUTADO	FOTO
<b>Dip. Genaro Cervantes Vega</b> Presidente	
<b>Dip. Andrés Sánchez Miranda</b>	
<b>Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano</b> Secretario	
<b>Dip. Jorge Gaviño Ambriz</b> Integrante	
<b>Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega</b> Integrante	
<b>Dip. Carmen Antuna Cruz</b> Integrante	

## COMISION DE VIVIENDA



VI LEGISLATURA

<p><b>Dip. Rubén Escamilla Salinas</b> Integrante</p>	
<p><b>Dip. Rosalio Alfredo Pineda Silva</b> Integrante</p>	

# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 23 de enero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/008/13

**Asunto: Convocatoria a Segunda  
Sesión Ordinaria**

202

Dip. Andrés Sánchez Miranda  
Vicepresidente de la Comisión de Vivienda  
Presente.

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones del Diputado Genaro Cervantes Vega, Presidente de la Comisión de Vivienda me permito invitar a usted a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Enero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
C. PEDRO VELAZQUEZ VELASCO  
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE VIVIENDA

C.c.p.-Archivo



Recibido: Bartha Cruz  
Fecha: 23/01/13  
Horario: 15:40

# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 23 de enero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/009/13

507

**Asunto: Convocatoria a Segunda  
Sesión Ordinaria**

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano  
Secretario de la Comisión de Vivienda  
Presente.


Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones del Diputado Genaro Cervantes Vega, Presidente de la Comisión de Vivienda me permito invitar a usted a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Enero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
C. PEDRO VELAZQUEZ VELASCO  
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE VIVIENDA

C.c.p.-Archivo

	<b>Dip. Alejandro Ojeda</b>
	24 ENE 2013
Recibíó:	Miriam Martínez
Hora:	10:58

# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 23 de enero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/010/13

**Asunto: Convocatoria a Segunda  
Sesión Ordinaria**

110  
Dip. Jorge Gaviño Ambriz  
Integrante de la Comisión de Vivienda  
Presente.

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones del Diputado Genaro Cervantes Vega, Presidente de la Comisión de Vivienda me permito invitar a usted a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Enero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
C. PEDRO VELAZQUEZ VELASCO  
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE VIVIENDA



Recibó: hc. jlo  
Fecha: 24 enero/13  
Horario: 10:59

C.c.p.-Archivo

# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 23 de enero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/011/13

SIO

**Asunto: Convocatoria a Segunda  
Sesión Ordinaria**


Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega  
Integrante de la Comisión de Vivienda  
Presente.

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones del Diputado Genaro Cervantes Vega, Presidente de la Comisión de Vivienda me permito invitar a usted a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Enero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

ATENTAMENTE

C. PEDRO VELAZQUEZ VELASCO  
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE VIVIENDA

	Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega
	24 ENE 2013
Recibió:	Cristina Treza
Hora:	11:12 am

C.c.p.-Archivo

# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 23 de enero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/012/13

**Asunto: Convocatoria a Segunda  
Sesión Ordinaria**

506


Dip. Carmen Antuna Cruz  
Integrante de la Comisión de Vivienda  
Presente.

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones del Diputado Genaro Cervantes Vega, Presidente de la Comisión de Vivienda me permito invitar a usted a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Enero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

ATENTAMENTE

C. PEDRO VELAZQUEZ VELASCO  
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE VIVIENDA

	Dip. Carmen Antuna Cruz
23 ENE 2013	
Recibió:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Hora:	15:46

C.c.p.-Archivo



# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 23 de enero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/013/13

408

**Asunto: Convocatoria a Segunda  
Sesión Ordinaria**


Dip. Rubén Escamilla Salinas  
Integrante de la Comisión de Vivienda  
Presente.

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones del Diputado Genaro Cervantes Vega, Presidente de la Comisión de Vivienda me permito invitar a usted a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Enero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

ATENTAMENTE

C. PEDRO VELAZQUEZ VELASCO  
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE VIVIENDA

	Dip. Rubén Escamilla Salinas
22:11	
Recibió:	Noemi García
Hora:	3:42

C.c.p.-Archivo

# COMISIÓN DE VIVIENDA



310

México D.F., 23 de enero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/014/13

**Asunto: Convocatoria a Segunda  
Sesión Ordinaria**

Dip. Rosalío Alfredo Pineda Silva  
Integrante de la Comisión de Vivienda  
Presente.


Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones del Diputado Genaro Cervantes Vega, Presidente de la Comisión de Vivienda me permito invitar a usted a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Enero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

ATENTAMENTE





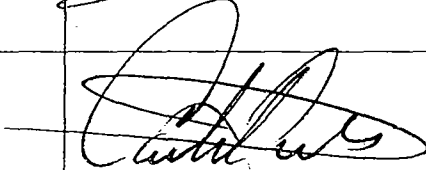

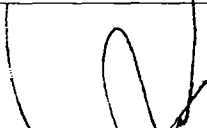

  
C. PEDRO VELAZQUEZ VELASCO  
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE VIVIENDA

C.c.p.-Archivo

	Dip. Rosalío Alfredo Pineda Silva
23 ENE 2013	
Recibió:	<i>Oscar Ortiz</i>
Hora:	15:42 hrs



**LISTA DE ASISTENCIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

NOMBRE DEL DIPUTADO	FIRMA
Dip. Genaro Cervantes Vega Presidente	
Dip. Andrés Sánchez Miranda Vicepresidente	
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano Secretario	
Dip. Jorge Gaviño Ambriz Integrante	
Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega Integrante	
Dip. Carmen Antuna Cruz Integrante	
Dip. Rubén Escamilla Salinas Integrante	
Dip. Rosalio Alfredo Pineda Silva Integrante	



## DIP. CARMEN ANTUNA CRUZ

VI LEGISLATURA

México D.F., 25 de enero de 2013.

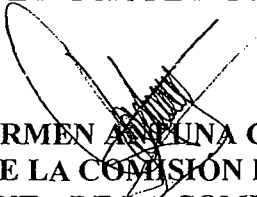
**DIP. GENARO CERVANTES VEGA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL**

Por este medio y en atención al Oficio No. GCV/VIL/CV/012/13, en el que por instrucciones suyas el Secretario Técnico de la Comisión de Vivienda invita a la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Comisión, a celebrarse el próximo 28 de enero del presente año a las 11:00 hrs., le informo que no me será posible asistir en virtud de que en cumplimiento de mis funciones como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, ese mismo día y a esa hora estaré presidiendo una reunión con Comités del Nopal en la Delegación Milpa Alta, en la cual se tomarán decisiones relevantes para los productores de nopal de dicha demarcación, y se definirán aspectos relacionados con apoyos gubernamentales.

Por lo anterior, sirva la presente para excusar mi presencia de dicha reunión.

Sin otro particular, quedo de usted y le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. CARMEN ANTUNA CRUZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA  
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO RURAL**

c.c.p. Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano. Secretario de la Comisión de Vivienda.- Presente.- Para su conocimiento.  
C. Pedro Velásquez Velasco. Secretario Técnico de la Comisión de Vivienda.- Presente.- Para su conocimiento.

**Diputado Rosalio Alfredo Pineda Silva**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

---



México, D. F. a 28 de enero de 2013.  
Oficio: ARPS/08/13

**Diputado Genaro Cervantes Vega**  
**Presidente de la Comisión de Vivienda**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**VI Legislatura**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y por este medio le comunico que por compromisos previamente adquiridos no me es posible ajustar mi agenda para asistir a la reunión de trabajo de la Comisión que usted dignamente Preside, el día lunes 28 de enero del presente a las 11:00 horas.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente quedo de usted.

*P.A. Cervantes Vega*  
Atentamente





---

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veintiocho de diciembre del año dos mil doce, en el edificio que ocupa el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Salón "Luis Donald Colosio" ubicado en Calle de Donceles Esq. con Allende, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc, día y hora señalada para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la VI Legislatura, se reunieron los miembros de esta Comisión, a efecto de llevar a cabo la Sesión referida.-----

-----  
**Preside el Dip. Genaro Cervantes Vega.**-----

Concluyó la reunión a las once cincuenta y cuatro horas del mismo día de su inicio. -----

**1.- Lista de Asistencia.-** -----

Dip. Genaro Cervantes Vega	Presente
Dip. Andrés Sánchez Miranda	Presente
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano	Presente
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Presente
Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega	Presente
Dip. Carmen Antuna Cruz	Presente
Dip. Rubén Escamilla Salinas	Presente
Dip. Rosalio Alfredo Pineda Silva	Presente



---

**2.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

Por decisión de los integrantes se autorizó el Acta de la Sesión inmediata anterior.-----

**3.- Consideraciones a la Versión Estenografica de Sesión Anterior.**-----

No se realizaron observaciones a la Versión Estenografica.-----

**4.- Asuntos Desahogados.**-----

Por acuerdo de los integrantes de esta Comisión se aprobó el Programa de Trabajo propuesto, el cual incluye las propuestas que realizaron los integrantes de esta Comisión.-----

En uso de la palabra, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, realizó diversos comentarios referentes a la modificación de las tarifas para el cobro del Impuesto Predial propuesto para el ejercicio 2013, mismo que se discutiría en la próximas horas con motivo de la autorización del Presupuesto 2013, en el sentido de que esto representaría un incremento desmedido y contrario a lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la Proporcionalidad y Equidad, lo cual fue apoyado por los Diputados integrantes de la Comisión.-----

**4.- Acuerdos.**-----

**Primero.-** Se aprueba el Programa de Trabajo de esta Comisión de Vivienda VI Legislatura.-----

**Segundo.-** Se Presente un manifiesto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica, para solicitar que no se aplique el incremento al cobro del Impuesto Predial.-----

**DIP. GENARO CERVANTES VEGA  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE VIVIENDA**



**VI LEGISLATURA**

---

**Tercero.-** Se cita a la segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión de Vivienda, de la cual se les hará de su conocimiento fecha, hora y lugar de celebración, mediante escrito respectivo con la anticipación requerida.-----

**COMISIÓN DE VIVIENDA DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VI LEGISLATURA**

**PRESIDENTE**

---

Dip. Genaro Cervantes Vega

**VICEPRESIDENTE**

---

Dip. Andrés Sánchez Miranda

**SECRETARIO**

---

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda  
Anguiano



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón "Heberto Castillo Martínez"

28 de enero del 2013

---

**EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.-** Muy buenos días, compañeros diputados, señoras y señores.

Damos inicio a la segunda reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Vivienda.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.-** Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Señor Presidente, se encuentran 5 de los 8 diputados que integran esta Comisión. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Segunda sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Vivienda, lunes 28 de enero de 2013. 11:00 horas. Salón Heberto Castillo.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Firma del programa de trabajo.
- 6.- Entrega del manifiesto presentado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- 7.- Recepción de propuestas para integrar la agenda de reunión con el Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Solicito al Secretario se sirva preguntar a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que fue distribuida con oportunidad.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura. Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la reunión anterior, misma que fue distribuida con oportunidad. Proceda la Secretaría a preguntar si es de aprobarse la versión estenográfica de la reunión anterior en los términos en que se encuentra.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los presentes si es de aprobarse la versión estenográfica de la sesión anterior. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto del orden del día es la firma del Programa de Trabajo de esta Comisión, presentado y aprobado en la reunión previa. Solicito al diputado Secretario, con el apoyo del Secretario Técnico de la Comisión, se sirva distribuir el documento entre los diputados presentes para suscribir el documento.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se hace entrega física del documento para proceder a la firma de los diputados presentes.

*(Firma del Programa de Trabajo)*

**EL C. SECRETARIO.-** Damos la bienvenida al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante de esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto en el orden del día es la entrega del manifiesto presentado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en cumplimiento del acuerdo generado en esta Comisión en la reunión previa.

Proceda la Secretaría a preguntar a los presentes si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acuerdo mencionado en virtud de que ese mismo fue distribuido con oportunidad.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del acuerdo entregado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Los que estén por la autorización sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto en el orden del día está la recepción de propuesta para la integración de agenda de los puntos a tratar en la reunión a celebrar con el director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, el ingeniero Raymundo Colín Flores, a celebrarse el próximo 31 del mes en curso en las oficinas del propio Instituto.

Si algún diputado desea plantear alguna propuesta, puede solicitar el uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** Tiene el uso de la voz el diputado Rubén Escamilla Salinas.

**EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.-** Creo que es significativo que el próximo jueves podamos estar desarrollando la primera reunión de trabajo de esta Comisión de Vivienda con el Director del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, creo que para nosotros será fundamental conocer cuáles son sus programas que va a impulsar en esta etapa este nuevo gobierno y creo que será muy importante saber qué está pensando con relación al presupuesto que se le asignó de esta Asamblea Legislativa; sabemos que en años anteriores no se ha ejercido al ciento por ciento el presupuesto que se le ha otorgado a esa institución; sabemos que la institución tiene una muy buena recuperación de su cartera crediticia y creo que el recurso que maneja el Instituto podría haberse incrementado en la construcción de vivienda para esta Ciudad de México, brindar alternativas a los ciudadanos y sobre todo pues buscar cómo se les da una mejor opción a la gente que más requiere de este tipo de programas.

Sabemos que es importante que los programas que maneja el Instituto, el Programa de Mejoramiento de Vivienda que es uno de los programas que creo que ha sido más exitoso, pues saber cómo se piensa impulsar en este tramo, cómo está pensando desarrollar acciones el Instituto y cuántas acciones de vivienda de este tipo piensa bajar a cada una de las jefaturas delegacionales, creo que son de las acciones que habrá que conocer, que habrá que preguntarle en esta reunión que vamos a desarrollar con él.

La otra, bueno pues conocer cómo quedarán las reglas de operación para esta nueva etapa de este gobierno, si se irán a mantener en la misma forma en que se han venido trabajando, si se piensa hacer modificaciones.

Entonces creo que es significativo poder conocer estos tres temas. Algunas otras acciones que creo que habrá que preguntarle al Director del Instituto de Vivienda y que habrá que saber incluso cómo vamos a desarrollarlas en los próximos seis años y que será motivo de el plan de trabajo que habremos de seguir reforzando desde esta Comisión, pues creo que una de las acciones es conocer si en esta ocasión o en esta ejercicio de gobierno el Ejecutivo piensa sacar el Reglamento de Vivienda que hace falta que se publique, que se

elabore, porque desde el 2000 se publicó y se autorizó la Ley de Vivienda para el Distrito Federal, pero no así su Reglamento no ha sido todavía publicado y no sabemos en qué etapa vaya.

Entonces habrá que preguntarle al Instituto de Vivienda si piensa sacar el Reglamento en breve tiempo, sí será importante que esta Comisión se pueda incorporar al diseño del reglamento y que podamos participar junto con el Instituto de Vivienda pues los que estamos en esta Comisión, que hay diputados que tienen mucha experiencia en la elaboración de vivienda popular, está el compañero Gaviño que fue digno representante de esa Institución y creo que habrá que aprovechar esa experiencia que se tiene reflejada en esta Comisión para que podamos ser parte en la elaboración de este Reglamento que seguramente nos podrá servir para que la gente de este Distrito Federal pueda tener mejores condiciones para el acceso a los créditos de interés social que maneja el Gobierno de la Ciudad.

Hay alguna otra serie de acciones que habrá que impulsar, que habrá que desarrollar. Tenemos que el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal contiene ocho temas que se despliegan en 32 estrategias y 172 acciones que habrá que preguntarle también al Director del Instituto de Vivienda si las conoce, que nos pueda decir cómo vamos a impulsar.

Yo sigo insistiendo este tipo de acciones que ya vienen enmarcados en distintas leyes, en distintos pronunciamientos, que será importante poder trabajar junto con el Director del instituto de Vivienda.

Otro de los programas que también habrá que conocer es el pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales que se desarrolló en la ONU, que tiene que ver con el derecho de todas las personas a tener un hogar y una comunidad segura, en donde vivir en paz y con dignidad, que insisto, son otras de las acciones que habrá que ver, habrá que saber qué está pensando este gobierno democrático, este gobierno que hoy representa a la Ciudad de México y creo que son temas que habrá que dialogar con el Director, seguramente son temas muy importantes que a lo mejor no vamos a lograr abordarlos en una sola reunión, pero que nos puede servir de preámbulo para poder desarrollar una serie de reuniones que podamos estar implementando con el Director, que podamos estar implementando con los demás entes que participan en la

construcción y en la edificación de proyectos habitacionales en esta Ciudad de México y que podamos estar trabajando con ellos.

Otro tema importante que fue un tema que se quedó digamos en el tintero, en alguna de las últimas sesiones que tuvimos en este órgano legislativo, fue el programa general de desarrollo urbano para esta Ciudad de México, saber también cuál es su opinión al respecto del Director del Instituto de Vivienda, será importante que esta Comisión también en breve podamos estar buscando una reunión con el Secretario de Desarrollo Urbano, pues igual para poder empatar agendas, poder empatar políticas que se habrán de implementar en esta Ciudad de México y habrá que ver cómo va a participar este órgano legislativo para poder impulsar junto con el ejecutivo los mejores programas que beneficien a la gente de esta Ciudad de México.

De mi parte sería cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Rubén Escamilla.

El diputado Jerónimo Alejandro, tiene la palabra.

**EL C. DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.-** Sí en ese orden de ideas que plantea el diputado Rubén Escamilla, de hecho la legislatura pasada quedó pendiente la Ley de Vivienda que ya se había avanzado, ya fue la cuestión plenaria cuando fue rechazada, que esta Comisión pudiera hacer una revisión para ver también cuál es la intención que tiene el Ejecutivo en estos momentos sobre esa ley que quedó ahí en el tintero y que podamos hacer una revisión conjunta para dotar de mejores herramientas para los habitantes de la Ciudad de México, que es fundamental la tarea que nosotros tenemos aquí planteada.

Por otro lado, a mí sí un tema de debate que debemos de tener con él es la cuestión de las ecotecnias, en esta situación cuáles son los medios alternos que tenemos de energía que se van a implementar en los programas sociales, cuáles están contemplados y si es necesario hacer modificaciones al marco jurídico para que vayamos avanzando en esta tarea que es el desarrollo de la sustentabilidad de la Ciudad de México, pues que vayamos trabajando ya desde este momento, sería uno de los puntos que yo podría en la agenda de discusión que tendríamos en la reunión con el Director del INVI.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado.

A continuación tiene la palabra el compañero diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Con el permiso de la Presidencia, señores diputados, señoras y señores, yo creo que efectivamente uno de los puntos centrales que tenemos que tratar en la próxima reunión con el señor Director General del INVI, es primero el tema de la ley.

Si bien es cierto, tenemos ya un marco legal, una ley, esta ha quedado rezagada, obsoleta por todos los movimientos que tiene desde su origen en el Instituto de Vivienda.

El Instituto de Vivienda surge primero como un centralizador de los fideicomisos, tanto FIVIDESU, FIDERE, FICAPRO y con un recurso muy magro, estábamos hablando de 100 millones de pesos cuando surge el Instituto de Vivienda, ahora ya tiene recursos importantes.

Sin embargo, uno de los problemas fundamentales es el que el diputado Escamilla trata, en el sentido de que como el tren de vivienda es un tren complejo, desde la búsqueda del suelo, tratar de que ese suelo tenga el uso de suelo adecuado, porque muchas veces se tiene el suelo pero no tenemos el uso de suelo correcto para construir vivienda, el terreno que tiene uso de suelo de vivienda es caro, el terreno que no tiene uso de suelo de vivienda es barato, motivo por el cual se hace un círculo vicioso en donde las organizaciones compran suelo barato pero no tiene el uso de suelo, entonces muchas veces el INVI se convierte en un gestor en donde se está buscando que el uso de suelo sea el adecuado o se cambie el uso de suelo.

En ese tren de vivienda estamos hablando primero del uso de suelo, luego la mecánica de suelo, posteriormente las licencias correspondientes, luego la inversión importante que hay que hacer, luego se nos acaba el año fiscal y tenemos que llevar los recursos al año siguiente, posteriormente la construcción, luego la asignación, luego vemos que los compañeros que ya estaban haciendo su solicitud ya se murieron, entonces tenemos que buscar la forma de que se cambie la acción, el título y ya tenemos un problema ahí terrible.

Entonces, yo creo que la ley, podemos nosotros obsequiar a la Ciudad de México una buena ley, pero sí necesitamos primero ver esta administración que inicia cuál es su proyecto central, revisar el proyecto que si bien ya se tiene en la V Legislatura, a ver si ya tenemos el empate de esto con los programas y podemos hacer que la ley sea el programa general de vivienda de la Ciudad de México.

Hay un gran avance en el INVI, hay que reconocerlo, en lo que respecta a cierto sector de la población, se está atendiendo a un sector de la población pero no a otros. Recuerden ustedes que toda la población está segmentada, en lo que respecta a la posibilidad de adquirir vivienda, en ingresos familiares. Aquella familia que tiene menos de 2.5 salarios mínimos como ingreso familiar es muy difícil que tenga un acceso a la vivienda, el INVI está cubriendo del 2.5 a 4 salarios mínimos, y esto es bueno, finalmente estamos cubriendo una población de muy escasos recursos, sin embargo están quedando otros sectores muy importantes sin atender, señalo los que están debajo de 2.5 y los que están arriba de 4; los que están arriba de 4 los dejan al mercado inmobiliario, a los bancos, a FOVI banca y esto implica que si tenemos sectores de población que si bien tienen los ingresos y son de sector informal, no tienen la forma de comprobar los ingresos y por lo tanto no tienen la forma de que el banco les dé un crédito. Entonces, tenemos que pensar cómo vamos a ampliar esta posibilidad de darle acceso a sectores de la población cada vez más numerosos.

Hace un momento se trató el punto, que fue exitoso por parte de la Comisión de Vivienda, en el sentido de la recomendación a la Comisión de Presupuesto para que no se aumentara el predial en lo que respecta del valor catastral a valor de mercado, y esto fue exitoso, logramos con la recomendación de esta Comisión se sumaran todas las fracciones parlamentarias, y hablo de todas, finalmente todos los que están aquí firmaron el documento, además en todas las fracciones parlamentarias hubo sensibilidad, posteriormente el Gobierno de la Ciudad tuvo la sensibilidad de retirar ese punto.

Sin embargo, yo quisiera comentar con ustedes que no se logró todo, bueno, nunca se puede lograr el cien por ciento de las cosas, solamente en las novelas ocurre eso, pero nosotros logramos avanzar pero no del todo.



Miren ustedes, en lo que respecta al pago del predial se manejan tres factores: uno, la base gravable. La base gravable en este sentido se quedó, lo logramos, el valor catastral. Posteriormente viene la tasa de impuesto, o sea cuánto vamos a cobrar sobre cada peso de valor catastral. Eso también se quedó inamovible, el gobierno no quiso mover eso. Pero un tercer aspecto, que son los subsidios, sí se movieron, y entonces si el gobierno aumenta el catastro, valor catastral, sube el predial, si aumentara la tasa del impuesto sube el predial, si disminuye los subsidios sube el predial.

Nada más que aquí estamos hablando de universos distintos. Si movemos el valor catastral sube el predial en todo el D. F., cosa que no ocurrió, logramos que no se moviera; si sube la tasa de impuesto subiría todo el valor del predial en todo el Distrito Federal, eso no se movió, no había la pretensión del gobierno de hacerlo; pero sí se bajó el subsidio de ciertas sectores.

¿A quiénes les va a pegar el subsidio, la falta de subsidio? Bueno, se disminuyó el subsidio en tres categorías, E, F y G: En la E pues que son digamos la pechuguita del predial, clase media, baja, media, media, de 1 millón de pesos más o menos el valor del catastro va a aumentar el predial porque se disminuyó de una manera muy importante el subsidio, entonces aumenta el predial, el gobierno le baja el subsidio y entonces sube el predial, y estos 3 sectores van a subir de más o menos el rango de valor catastral es de 1 millón a 2 millones de pesos, más o menos, de 1 millón a 2 millones de pesos los que tengan ese valor catastral va a subir su predial, ya está subiendo, hay muchas quejas de este respecto y la gente pregunta, bueno si la Asamblea se pronunció porque no subiera el predial por qué subiendo, bueno porque el subsidio no se discute en la Asamblea y es una de las cosas que yo quisiera tratar aquí en esta mesa, el subsidio no se discute en la Asamblea, en la Asamblea nos mandan el paquete que tiene que ver con el valor base, el catastral y la tasa de impuesto, la tasa de cobro, la tasa de porcentaje, eso sí se discutió en la Asamblea, pero una vez que vimos el paquete entonces ellos, el gobierno baja la tasa de subsidio para recibir más ingresos y entonces aquí nos vieron, bueno no lo voy a decir porque no quiero que se vaya a molestar alguien, pero digamos que nos sorprendimos bastante, y en política las sorpresas son errores, la verdad de las cosas a mí no se me ocurrió y creo que

a nadie de los que estamos aquí en la mesa ni tampoco del pleno que nos iban a bajar el subsidio, porque nos habían dicho originalmente que el subsidio iba a ser similar y la verdad de las cosas es que no nos dijeron que iba a ser igual ciertamente, nos dijeron que iba a ser similar, pero lo similar no es igual y entonces bajaron el subsidio y ya le pegaron a la clase media, media, que es de 1 millón de pesos el valor catastral a 2 millones de pesos.

Entonces, yo no sé qué vaya a ocurrir, finalmente hay algunos diputados que ya se están inconformando, yo lo haré también, pero finalmente no creo que ocurra mayor situación.

Lo que yo quisiera empezar a trabajar con esta mesa es lo que viene. El subsidio debe ser también discutido en la Asamblea Legislativa porque si no nos dan atole con el dedo, porque si no qué va a ocurrir dentro de un año, en un año a lo mejor mantenemos las cosas igual en lo que respecta al catastro y en la tasa de impuesto, pero quitan todos los subsidios y entonces sería exponencial el aumento del predial en la población, entonces finalmente ese colchón que tiene todavía el gobierno de subsidio es muy lamentable que se mantenga porque entonces le quitan la autonomía a la Asamblea Legislativa para poder determinar la carga fiscal, la carga de impuestos que tiene el ciudadano.

Entonces yo lo dejo ahí en la mesa para análisis futuros y también para preguntarle al director de Vivienda, porque finalmente si bien es cierto este sector que va a ser afectado no tiene que ver con los clientes del Instituto de Vivienda, porque no llega a 1 millón de pesos el valor catastral de esos inmuebles, sí le esté pegando, sí le va a pegar a las casas cofinanciadas con FOVISSSTE e INFONAVIT, las casas cofinanciadas entre FOVISSSTE e INFONAVIT sí están arriba de 1 millón de pesos el valor catastral, están 1 millón 200, 900, 800 mil, por ahí va rondando el valor catastral. Entonces hay alguna gente que si le va a estar pegando muy fuerte es impuesto, este aumento.

Lo que se señala aquí de la energía eléctrica, yo creo que tiene que estar en la ley.

Yo creo que es muy importante lo que se ha señalado aquí y que debe de subirse a nivel legal no solamente en la construcción de vivienda, sino en toda la construcción del Distrito Federal.

A partir de este momento de la Ley de Obras, el Reglamento de Construcción, la Ley de Construcciones y su Reglamento, deben de tener la obligatoriedad hasta cierto nivel de pisos y de construcción que tengan ya las celdas solares, eso está ocurriendo ya en otros países del mundo. Si nosotros obligamos por ley que ciertas características de construcciones, edificios públicos, edificios privados que tengan determinado costo en la construcción y determinados niveles, que tengan ya la obligación de tener las celdas solares que permitan coadyuvar en el ahorro de energía y que permitan la no contaminación.

Entonces creo que tenemos ahí una oportunidad en la Ley de Vivienda de meterla mano a muchas cosas que tienen que ver con ecología, que tienen que ver incluso con movilidad urbana y que tienen que ver con el desarrollo urbano de esta Ciudad.

Yo les agradezco mucho, al Presidente le agradezco mucho también que ya nos haya tenido la cita con el Director de Vivienda, era muy importante tenerla, eso será la primera visita, seguramente las próximas serán aquí en la Asamblea, pero yo creo que para iniciar a platicar y sobre todo trabajar la ley que deberíamos de presentar en el periodo que viene, ya tenemos el boceto, ya tenemos el borrador aprobado por la Comisión anterior, simplemente tenemos que revisar cómo están las cosas con los proyectos de la Comisión y con los proyectos del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Miranda.

**EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.-** Gracias, con su venia.

También únicamente para sumarme al pronunciamiento del diputado Gaviño. En días anteriores durante la última sesión de la Diputación Permanente también los diputados de Acción Nacional hicieron un pronunciamiento similar a través de un servidor en el cual nos mostramos sorprendidos por esta disminución del subsidio que genera un aumento real en el predial. Este punto de acuerdo desafortunadamente se turnó a la Comisión, lo cual bueno pues

perderá mucho el objetivo de fondo que es hacer que el ciudadano de clase media como lo comenta el diputado Gaviño no se vea desprotegido en el corto plazo.

Sin embargo coincido en que hay mucho que hacer aquí en esta Comisión, creo que se puede hacer varias modificaciones a nuestro marco jurídico con el objetivo por ejemplo de que la reducción del subsidio en el año subsecuente nunca pueda ser mayor a la inflación porque si no se le está golpeando al contribuyente de dos formas.

Para empezar hay un ajuste inflacionario en el valor catastral de su propiedad y además hay una disminución en el subsidio. Entonces creo que además de sumarnos y de compartir mucho el punto de vista que ya expuso el diputado Gaviño, solamente sumarme también a esta propuesta de que haya una legislación formal en la materia, no únicamente estemos a expensas de la buena voluntad del Ejecutivo en este tema, sino que realmente esté escrito y que los ciudadanos puedan sentirse seguros de su patrimonio.

Es cuanto diputado Presidente, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias compañero.

Tiene la palabra el diputado Roberto Candia.

**EL C. DIPUTADO EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA.-** Gracias, con su venia señor Presidente.

También tocando aquí el tema aquí con lo que dice el diputado Gaviño, el tema del subsidio, lo que él nos dice que cuando hay un inmueble que tiene el valor de INFONAVIT, ISSSTE, que ahí siempre es cuando es la suma del patrimonio que salen prestándose 600, 700 mil pesos, y a la hora de la suma es cuando se te dispara estos montos de predial. Lo que sí tendremos que revisar muy bien estos casos muy precisos y muy puntuales es quienes tienen una vivienda así.

Yo creo que también el estar subsidiando tanto rubros en gobierno en el transporte, vivienda y algunos otros que el gobierno se ha encargado de subsidiar, nos ha creado a lo largo del tiempo huecos en las arcas de la ciudad, eso ha sido. Entonces hay que revisarlo muy bien. No podemos estar

subsidiando. Nosotros estamos aquí para defender lo de los habitantes, pero también tenemos que cuidar qué es lo que pasa con estos impuestos y cómo están distribuidos porque siempre estamos a expensas del presupuesto federal y regularmente, bueno más bien los últimos 6, 7 años nos ha tocado perder presupuesto y estando subsidiando tanto al transporte, por ejemplo el boleto del Metro debe costar 8 ó 9 pesos, cuántas pagas por el Metro, la tercera parte de lo que cuesta. Entonces todo es ya un subsidio.

Hay que revisar muy bien qué personas si lo necesitan, porque sí es muy evidente que hay gente que sí lo necesita, pero hay gente que de veras no necesita tanto el subsidio. Entonces sí hay que revisarlo bien.

Ahí también a todos nos avisaron el día que aprobamos el presupuesto y ahí asumo también la posición del diputado Gaviño que nosotros no preguntamos, el que pregunta no se equivoca y nosotros no preguntamos. Entonces esa parte hay que revisar nosotros porque así fue como aprobamos el presupuesto.

En el tema del Instituto de Vivienda, yo creo que el que esté el señor Raymundo Collins ahí, yo creo que le va a dar otro giro, otra cara al Instituto de Vivienda, creo que va a haber más orden, esperemos trabajar junto con él y que considere que lo que nosotros le propongamos no lo eche en saco roto y poder ir de la mano y sumarlo.

Vamos a conocer primero cuál es su plan de trabajo e ir viendo cómo nos podemos ir sumando todos como integrantes de esta Comisión y que toda la gente que pide en el Instituto de Vivienda llegue a buen término y que no sean los trámites tan engorrosos.

También como dice el diputado Gaviño, hay gente que después de 10 años apenas está sacándolo y resulta que el que iba de propietario ya ni siquiera existe, entonces tenemos que empezar a ver eso, conocer el plan de trabajo del señor Raymundo Collins y empezar a revisar esta parte que nos pasó. Muchas gracias.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Yo nada más quiero agregar algún punto.

Esta Comisión tiene la tarea y el esfuerzo por sacar la nueva Ley de Vivienda, aquí tiene que ver mucho el Gobierno de la Ciudad de México, que tenga voluntad política.

La Comisión pasada intentaron hacer la modificación de la Ley de Vivienda y no pasó nada, no pasó, ahí se quedó. Nosotros vamos a lograr que se apruebe la nueva ley de vivienda, como ustedes ven es una comisión, que estamos todos los partidos y todas las fracciones, estamos trabajando en conjunto.

Entonces se hace un llamado al Gobierno del Distrito Federal a que tenga voluntad política para que realmente nosotros logremos sacar la nueva Ley de Vivienda con las propuestas e ideas que tenemos.

Todas las propuestas que hacemos nosotros son para mejorar la Ciudad de México, para la gente que votó por nosotros, seamos de donde seamos, creo que todos tenemos buenas ideas y algunos experiencia en la cuestión de vivienda. Eso sería todo.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales, si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, puede solicitar la palabra.

No habiendo uso de la palabra, solicito al diputado Secretario se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría informa que se han agotado los puntos del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** NO habiendo más asuntos, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

Se indica, se hace del conocimiento que con debida oportunidad se les convocará a la siguiente reunión ordinaria a desarrollarse durante el mes de febrero.



# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 22 de febrero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/034/13

**Asunto: Convocatoria a Tercera  
Sesión Ordinaria**

Dip. Andrés Sánchez Miranda <sup>702</sup>

Vicepresidente

Presente.

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto me permito invitar a usted a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Febrero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

**ATENTAMENTE**

DIP. GENARO CERVANTES VEGA  
PRESIDENTE

DIP. JERONIMO A. OJEDA ANGUIANO  
SECRETARIO

C.c.p.-Archivo

DIP. ANDRÉS SANCHEZ MIRANDA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
Recibido: Betha Cruz P  
Fecha: 26/02/13  
Horario: 14:30

# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 22 de febrero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/035/13

**Asunto: Convocatoria a Tercera  
Sesión Ordinaria**

**Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano**

**Secretario**

*SD*

**Presente.**

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto me permito invitar a usted a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Febrero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto de Donceles.

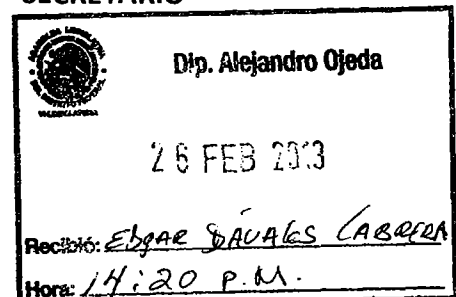
Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GENARO CERVANTES VEGA  
PRESIDENTE**

**DIP. JERÓNIMO A. OJEDA ANGUIANO  
SECRETARIO**

C.c.p.-Archivo





# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 22 de febrero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/036/13

**Asunto: Convocatoria a Tercera  
Sesión Ordinaria**

**Dip. Jorge Gaviño Ambriz**

**Integrante**

110

**Presente.**

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto me permito invitar a usted a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Febrero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GENARO CERVANTES VEGA  
PRESIDENTE**

**DIP. JERÓNIMO A. OJEDA ANGUIANO  
SECRETARIO**

C.c.p.-Archivo



Recibió: EFN  
Fecha: 26-2-13  
Horario: 19:24

# COMISIÓN DE VIVIENDA



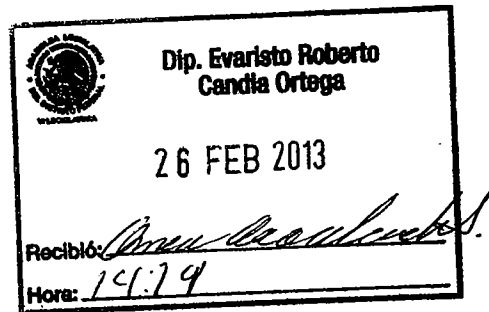
México D.F., 22 de febrero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/037/13

**Asunto: Convocatoria a Tercera  
Sesión Ordinaria**

**Dip. Evaristo Roberto Candía Ortega**  
**Integrante**  
**Presente.**

*S/O*



Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto me permito invitar a usted a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Febrero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GENARO CERVANTES VEGA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. JERÓNIMO A. OJEDA ANGUIANO**  
**SECRETARIO**

C.c.p.-Archivo

# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 22 de febrero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/038/13

**Asunto: Convocatoria a Tercera  
Sesión Ordinaria**

**Dip. Carmen Antuna Cruz**

**Integrante**

*SCA*

**Presente.**

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto me permito invitar a usted a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Febrero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto de Donceles.


Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. GENARO CERVANTES VEGA**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. JERONIMO A. OJEDA ANGUIANO**  
**SECRETARIO**

C.c.p.-Archivo

	<b>Dip. Carmen Antuna Cruz</b>
	26 FEB 2013
Recibió:	<i>FCO</i>
Fecha:	<i>14/18</i>

# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 22 de febrero del 2013.

Oficio GCV/VIL/CV/039/13

**Asunto: Convocatoria a Tercera  
Sesión Ordinaria**

**Dip. Rubén Escamilla Salinas**  
**Integrante**  
**Presente.**


Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto me permito invitar a usted a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Febrero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

Atentamente

  
Dip. Genaro Cervantes Vega  
Presidente

C.c.p.-Archivo

	Dip. Rubén Escamilla Salinas
	26 FEB 2013
Recibió:	<i>Antonieta Govea</i>
Hora:	15:15

# COMISIÓN DE VIVIENDA



México D.F., 22 de febrero del 2013.


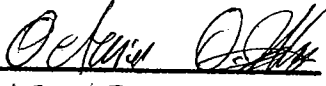
Oficio GCV/MIL/CV/040/13

**Asunto: Convocatoria a Tercera  
Sesión Ordinaria**

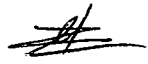
**Dip. Rosalío Alfredo Pineda Silva**  
**Integrante**  
**Presente.**

Con la finalidad de dar puntual atención a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto me permito invitar a usted a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión a celebrarse el día 28 de Febrero del presente año, misma que tendrá verificativo a las 11:00 am en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto de Donceles.

Anexo a la presente carpeta informativa para el desahogo de la Sesión.

	<b>Dip. Rosalío Alfredo Pineda Silva</b>
	26 FEB 2013
Recibió:	
Hora:	15:15


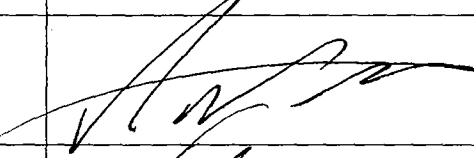





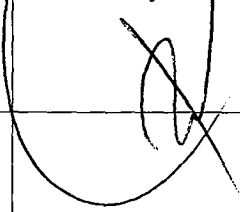
Atentamente

  
Dip. Genaro Cervantes Vega  
Presidente

C.c.p.-Archivo



**LISTA DE ASISTENCIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

NOMBRE DEL DIPUTADO	FIRMA
Dip. Genaro Cervantes Vega Presidente	
Dip. Andrés Sánchez Miranda Vicepresidente	
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano Secretario	
Dip. Jorge Gaviño Ambriz Integrante	
Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega Integrante	
Dip. Carmen Antuna Cruz Integrante	
Dip. Rubén Escamilla Salinas Integrante	
Dip. Rosalio Alfredo Pineda Silva Integrante	

**Diputado Rosalio Alfredo Pineda Silva**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal**



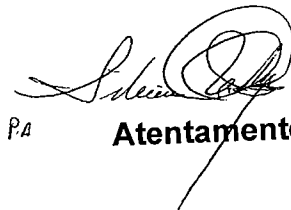
México, D.F., a 28 de febrero del 2013  
Oficio: RAPS/20 /13

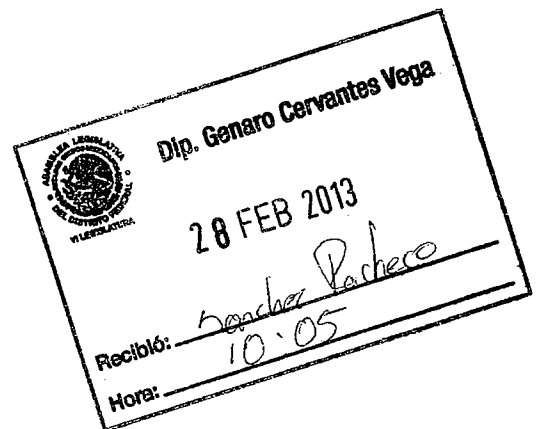
**Diputado Genaro Cervantes Vega**  
**Presidente de la Comisión de Vivienda**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**VI Legislatura**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y por este medio disculparme puesto que debido al compromiso anteriormente pactado, me es imposible asistir a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda que usted dignamente preside.

PA  
AE

Sin más por el momento, le reitero mis altas consideraciones.

  
PA **Atentamente**



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veintiocho de enero del año dos mil trece, en el edificio que ocupa el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Salón "Heberto Castillo Martínez" ubicado en Calle de Donceles Esq. con Allende, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc, día y hora señalada para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la VI Legislatura, se reunieron los miembros de esta Comisión, a efecto de llevar a cabo la Sesión referida.-----

-----  
**Preside el Dip. Genaro Cervantes Vega.**-----

Concluyó la reunión a las doce horas del mismo día de su inicio. -----

### 1.- Lista de Asistencia.-

Dip. Genaro Cervantes Vega	Presente
Dip. Andrés Sánchez Miranda	Presente
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano	Presente
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Presente
Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega	Presente
Dip. Carmen Antuna Cruz	Presente
Dip. Rubén Escamilla Salinas	Presente
Dip. Rosalío Alfredo Pineda Silva	Presente







---

**2.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

Por decisión de los integrantes se autorizó el Acta de la Sesión inmediata anterior.

**3.- Consideraciones a la Versión Estenografica de Sesión Anterior.**

No se realizaron observaciones a la Versión Estenografica.

**4.- Asuntos Desahogados.**

Por acuerdo de los integrantes de esta Comisión se suscribió el Programa de Trabajo propuesto, el cual incluye las propuestas que realizaron los integrantes de esta Comisión.

En uso de la palabra, el Diputado Rubén Escamilla Salinas, indico algunos de los puntos a tratar durante la reunión de trabajo a realizarse con el director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

En uso de la palabra el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, comento sobre lo relativo a dar continuidad a la actualización de la Ley de Vivienda, misma que quedó pendiente en la anterior Legislatura,



así como la implementación de eco-técnicas para la construcción de vivienda en el distrito Federal.-----  
-----

Por su parte del Diputado Jorge Gaviño Ambriz, se manifestó respecto de los ajustes los subsidios para las categorías E,F y G, del Impuesto Predial, así como definir la atención para los sectores de la población que actualmente no son considerados para financiamiento por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, es decir los que tiene un ingreso menor a 2.5 VSM y los que se encuentran en mas de 4.0 VSM.-----  
-----

Finalmente el diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, coincide con lo vertido por los integrantes de la comisión y manifiesta la importancia de la modificación de la Ley de Vivienda del Distrito Federal.-----

El Diputado Andrés Sánchez Miranda. Se suma a los pronunciamientos del Diputado Jorge Gaviño Ambriz e indico que su Fracción Parlamentaria ha manifestado su desacuerdo con está medida.-----  
-----

Por su parte el Diputado Presidente Genaro Cervantes Vega, se refirió a la importancia del trabajo de está Comisión por lo que respecta a la Ley de Vivienda, misma que dejó pendiente la Legislatura anterior, pero que se tiene que revisar mas a fondo, aprovechando que la conformación de la Comisión es por todas las Fracciones

---

Parlamentarias.-----  
-----

**4.- Acuerdos.**-----

**Primero.-** Realizar las reuniones necesarias con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal para la adecuación, modificación y/o actualización de la Ley de Vivienda.-----

**Segundo.-** Se cita a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Vivienda, de la cual se les hará de su conocimiento fecha, hora y lugar de celebración, mediante escrito respectivo con la anticipación requerida. -----

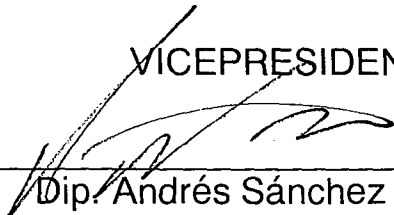
COMISIÓN DE VIVIENDA DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VI LEGISLATURA

PRESIDENTE



\_\_\_\_\_  
Dip. Genaro Cervantes Vega

VICEPRESIDENTE



\_\_\_\_\_  
Dip. Andrés Sánchez Miranda

SECRETARIO



\_\_\_\_\_  
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda  
Anguiano

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Vivienda**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Sala de Juntas *Benita Galeana*

28 de febrero de 2013

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.-** Muy buenos días a todos, compañeros diputados, señoras y señores.

Damos inicio a la 3ª reunión ordinaria trabajo de la Comisión de Vivienda.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se encuentran 6 de los 8 diputados que integran esta Comisión. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito al Secretario se sirva dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

3ª sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Vivienda, jueves 28 de febrero de 2013, 11:00 horas. Salón "Benita Galeana".

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideraciones de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Comentarios y propuestas respecto a la iniciativa dirigida a esta Comisión por el ingeniero Raymundo Collins Flores, Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Solicito al Secretario se consulte en votación económica a los diputados integrantes si es de aprobarse el orden del día en los términos expuestos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Solicito al Secretario se sirva preguntar a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue distribuida con oportunidad.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la reunión anterior, misma que fue distribuida con oportunidad.

Proceda la Secretaría a preguntar si es de aprobarse la versión estenográfica de la reunión anterior en los términos que se encuentra.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los presentes si es de aprobarse la versión estenográfica de la sesión anterior. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto en el orden del día, está la revisión del documento dirigido a esta Comisión por el Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ingeniero Raymundo Collins Flores, mediante el cual envía una iniciativa de Ley de Vivienda del Distrito Federal, documento que fue distribuido con la oportunidad necesaria para su revisión y análisis.

Si algún diputado desea plantear alguna propuesta o comentario al respecto, puede solicitar el uso de la palabra.

Adelante, diputado Roberto.

**EL C. DIPUTADO EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA.-** Con su venia, Presidente.

Nada más pedirle tiempo a la Comisión, al Presidente, para poder analizar más la propuesta del ingeniero Raymundo Collins para poderle dar salida y una respuesta más precisa a lo que nos mandó para revisión.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con el permiso de la Presidencia, de la compañera diputada, de los compañeros diputados.

Finalmente sí necesitamos más tiempo, efectivamente, para poder aportar los comentarios y tener una sesión específica para plantearlos.

Sobre todo yo dejaría también en la mesa algunos rubros que considero importantes empezar a pensar y que pudiéramos delinear en una ley que sea una ley moderna para la ciudad. Creo que está muy limitado todavía el

proyecto que tenemos aquí y limitado también, aunque en menor grado, el proyecto que nos envía el Instituto.

Esta ley nos relaciona todo lo que hace el Instituto y cómo debe normarse la actividad interna, cómo podemos lograr vivienda para las organizaciones, que está bien que esto ocurra, pero no es lo único que tenemos que hacer.

Actualmente lo que hace el Instituto de Vivienda es entregar vivienda a las organizaciones y los individuos que no están organizados no tienen posibilidad alguna de tener un crédito en el Instituto de Vivienda, además tenemos organizaciones formadas, algunos individuos pertenecen a varias organizaciones esperando que la organización a las cuales pertenecen alguna de ellas llegue primero a la cola y puedan tener el crédito tan esperado para su familia.

Se regula lo que sería la construcción, el crédito nuevo, la vivienda nueva y también de alguna manera se impulsan todos los acuerdos de facilidades para que el gobierno pueda entregarles, sin tener las cuentas individualizadas, la posibilidad de escriturar al INVI en una forma individual a las familias con su casa nueva.

Lo que comentábamos la otra vez en la reunión con el Director del INVI, junto con los notarios, tenemos un gran cuello de botella que castiga patrimonialmente a esas familias que lograron su casa, es decir una vez que tenemos ya la casa, nuestra casa nueva digámoslo así, y tenemos una escritura, para vender esa casa tendríamos que individualizar la cuenta, y entramos al túnel del tiempo, como no podemos individualizar de una manera notarial se castiga el precio de la casa, que supuestamente es patrimonio de la familia.

Entonces, estamos castigando el precio de las casas de las familias humildes en lugar de meterla al mercado inmobiliario a precios y costos normales. Cuando una familia tiene su casa se esperaría cuando menos que la casa que tienen valga lo mismo que en el mercado, pero si tenemos una casa del INVI y la deseamos vender está castiga al precio porque no tenemos la regularización que pudiera notarizarse en un momento determinado.

Entonces, está muy bien que haya vivienda para organizaciones, está muy bien que tengamos créditos baratos y “oportunos” para esas organizaciones en el INVI y está muy bien que se regule la casa nueva, pero no podemos quedarnos hasta ahí en la ley.

La Ley del Instituto de Vivienda debe de ser una ley que sea realmente para un Instituto de Vivienda, es decir que regularice todas las situaciones irregulares que tenemos en la ciudad.

Una vez que tenemos casas de INFONAVIT, de FOVISSSTE, del Instituto de Vivienda y las casas anteriores que dio el Gobierno de la Ciudad, de FIVIDESU, de FICAPRO, de FIDERE cuando revendían las propiedades cuando no se pagaban, nos encontramos con que esas casas están abandonadas, no por las familias, ahí viven, me refiero al entorno urbanístico y al mantenimiento de las unidades. Esas casas se nos van a caer, tienen 30, 40 años sin meterles un peso en las celdas de cimentación.

Tenemos edificios que se están afectando porque no se les da mantenimiento a las humedades y se están oxidando las varillas y el acero. No se necesita ser experto para saber que cuando el acero se oxida pierde su elasticidad y entonces en algún movimiento telúrico podrían fallar las estructuras y el cemento armado, el concreto armado. El concreto armado es la mezcla entre el cemento y el acero, que operan de una manera de comprensión y de elasticidad conjunta. El acero es elástico y el concreto resiste la compresión, cuando operan juntos se resiste.

Cuando se oxidan las varillas, como está pasando en muchísimas unidades habitacionales, esto lo estoy señalando aquí en la Comisión de Vivienda porque nadie lo está viendo, o sea quién ve en la ciudad los problemas de las unidades que hicieron algunos institutos de vivienda gubernamentales, donde los vecinos no están organizados, y tenemos un problemón ahí que tarde o temprano se va a reventar.

Qué va a pasar, por ejemplo, con CUPA que es una de las primeras unidades que dio el ISSSTE y que tiene muchísimos años y lo único que le han dado mantenimiento es para que malfuncionen los elevadores. Qué está pasando con las celdas de cimentación de esos edificios. Qué está pasando en



Tlatelolco, en Tlatelolco vean ustedes que hay edificios que se tienen que estar piloteando, creo que el Veracruz se tuvo que pilotear porque ha tenido una inclinación delicada y se tuvo que meter pilotes especiales para que resistiera la cimentación.

Estos son los edificios grandes que se vieron de alguna manera periodística y que tuvo el gobierno federal y local que intervenir, pero hay muchísimas unidades que no está interviniendo el gobierno ni local ni federal y entonces sería muy bueno que empezáramos también a pensar qué vamos hacer en la ley y en la legislación con este problema que se viene para las generaciones futuras.

Las casas que estamos haciendo ahora como gobierno en la localidad qué vamos a entregar en los próximos meses, cómo se va a poder lograr que realmente se dé el mantenimiento adecuado, son edificios que tienen una vida proyectada de 30 años y luego cuando tengan 40 y 50 años sin darles mantenimiento se van a desplomar.

Concluyo con la idea de que sí tenemos que lograr que el Instituto de Vivienda sea el instituto que tenga la articulación necesaria con el Colegio de Notarios, desde luego con todo lo que tenga que ver con las facilidades gubernamentales para lograr los créditos oportunos y suficientes y regular la posibilidad de que los individuos, no las organizaciones, las organizaciones se defienden solas, los individuos quién los protege, entonces tenemos que buscar la manera de crear, se había pensado hace muchos años crear un sistema como el que tiene el INVI pero de mediano alcance y de una manera muy adecuada en donde la gente que no tenga un estudiantil crediticio, que sea comerciante o sea taxista y que tenga la posibilidad de ahorrar, esté ahorrando de una manera con su tarjeta como ya se tiene, pero sí con una especie de puntaje y de una transparencia absoluta, lograr que esa gente pueda tener acceso a la vivienda después de un tiempo de ahorro para demostrar su historial crediticio.

Entonces el Instituto de Vivienda debe ser eso, un instituto, no un constructor, un promotor de vivienda como lo está siendo actualmente, sino darle las herramientas necesarias para poder crecer.

Decíamos que una de las cosas que tenemos que pelear aquí en la Comisión es de que el fideicomiso de FIDERE entregue todo su recurso como patrimonio al INVI, no que le ponga el gobierno un techo de recuperación crediticia, sino que todo el recurso histórico que se tiene en el FIDERE se convierta en un patrimonio del propio instituto, como lo hace el INFONAVIT por ejemplo, porque si no entonces le estamos dando nada más para que esté construyendo tantas casas al año y no va a detonar la construcción de vivienda, tenemos que entregarle todo su patrimonio, que lo que ha construido a todos los años entregárselo al instituto para poder detonar.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Qué tal, buenas tardes a todos. Sí efectivamente necesitamos profundizar el análisis sobre la iniciativa de ley sobre vivienda que nos fue enviada, de hecho ya iniciamos ahí con el artículo 1º, fracción III y el artículo 3 que señalan que los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a una vivienda adecuada, digna, decorosa, entendida como un lugar seguro, accesible, asequible.

Me parece que se debe de hablar de los elementos de habitabilidad, confort, privacidad, funcionalidad, seguridad física y social, señalización, temperatura, entre otros. Es decir en los artículos sucesivos hablar de habitabilidad, en lugar de decorosa y digna ya que esos términos ya son subjetivos. El INVI debe de seguir fomentando en sus desarrollos habitacionales viviendas más amigables con el medio ambiente a través de ecotecnias.

Entonces debemos de, esta ley que es la rectora de lo que va a ser toda la vivienda tanto privada como pública, debemos de ir ya manejando estos términos, debemos de ir avanzando en la ecotecnia, no podemos continuar calentando más el planeta, si no le metemos energías solares, si no tenemos ahí la recuperación de las aguas jabonosas, tener todos esos sistemas y entonces debe estar también ya reglamentados para que podamos trascender. Entonces sí me parece bien importante que nos demos este tiempo que nuestro Presidente de la Comisión nos convoque para que hagamos un verdadero debate, que traigamos nuestras propuestas, que vayamos enviándole a usted las observaciones que tenemos sobre la ley y llegar a una discusión amigable, que vayamos avanzando, creo que es el sentir de esta

Comisión que vayamos hacia delante, que vayamos con una ley hacia delante y no simplemente sacarla para que quedemos ahí de que en esta Legislatura cumplimos con una Ley de Vivienda. Yo creo que ese no es el compromiso que tenemos, sino avanzar.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Comisión de Vivienda tengan la seguridad de que vamos a ver por los ciudadanos, nada más es la cuestión de las organizaciones sociales, que un ciudadano tenga derecho a solicitar su vivienda y que se le de seguimiento y se les haga caso. No nada más es una ley para las organizaciones sociales, realmente es una ley para todos los ciudadanos.

Aquí se ha enriquecido mucho la participación de todos los diputados, su experiencia y todo. Yo creo que esta Comisión va hacer un buen papel, estamos trabajando arduamente para sacar una Ley de Vivienda que quede satisfecha toda la gente.

Entonces lo primordial es dar los lineamientos reales hacia los ciudadanos, que los ciudadanos vean que sí hay una ley que los va a ayudar y los va a defender a hacer toda su gestión.

La gente se queja mucho porque son, desde que llegas a solicitar una vivienda, ya empiezan ahí el trámite y al final de cuentas te decían, vete a una organización, es más fácil que te demos vivienda que con nosotros. Entonces queremos cambiar todo eso.

Respetamos, entonces queremos evitar todo eso. Que todo ciudadano que no quiera organizarse en una organización, tenga el derecho a lo que dice nuestra Constitución, tener derecho a la vivienda digna.

Entonces esta Comisión está haciendo el mejor papel. Vamos a trabajar este mes en hacer la Ley, en tratar de sacar la propuesta lo antes posible. Yo creo que tenemos la gran oportunidad de hacer algo por nuestra Ciudad de México con respecto a la Ley de Vivienda.

Compañero.

**EL C. DIPUTADO.-** Un poco aquí lo dice don Jorge, hay un rubro ahí en el INVI que es la de ampliación de casas y ampliación que por el tema de las

organizaciones todos buscan hacer vivienda nueva, pero yo creo que ese rubro está olvidado y hay que meterlo por el tema que dices de mantenimiento. Yo he escuchado muchos comentarios de vivienda del ISSSTE, de INFONAVIT, ahorita tengo un caso en la Unidad Legaria, que ellos pues la cimentación se les está votando y con el programa de unidades habitacionales no les alcanzó y ahorita están tratando de ver de dónde y ese programa de ampliación y modernización de las casas, ese programa es bueno, pero muchas organizaciones lo tienen olvidado por eso, porque no es le es redituable.

Entonces yo creo que la momento de revisar hay que ver que presupuesto tiene destinado el Instituto de Vivienda para ese rubro y activarlo para empezar a recuperar, porque sí hay un deterioro de unidades habitacionales muy fuerte y si no los dejamos hacer, ahorita ya no es preventivo, es correctivo. Entonces podemos empezar a hacer de las que ya están el correctivo y podemos empezar hacer con ese mismo rubro el preventivo que la final la prevención cuesta menos, podemos empezarlo a revisar y ver cómo podemos activar esa parte.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Carmen.

**LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.-** Gracias diputado Presidente.

Compañeros nada más para comentar que efectivamente coincido, esto es un tema de fondo, no es cualquier tema, requerimos de un poco, yo solicito un poco más de tiempo para analizar la propuesta que nos hicieron llegar porque entran muchos elementos, concurren muchas aristas y muchas situaciones distintas en la propia Ciudad de México, y hay que hacer que la sociedad también sepa que estamos tratando de generar un marco jurídico que nos ayude a todos a estar en condiciones mejores.

Oía yo por ahí a alguna persona en alguna reunión que tuvimos que decía, es una cuestión muy rara que los ciudadanos tengan claro que se descompone su carro y ellos arreglan su carro. Pero se descompone la casa y el gobierno tiene que arreglarles la casa. Entonces eso es por un lado una visión.

Luego hay otra visión que nosotros decimos, desde donde vengo, la casa no son ladrillos ni techos, la casa es un espacio mágico y sagrado donde el ser humano se desarrolla, donde se construyen mentes, sueños, familias y por

supuesto sociedades enteras. De tal suerte que la casa es un espacio distinto o deberíamos de entenderlo como un espacio que da origen a sociedades y a países y a todo lo que se hace en este gran país.

Hay muchos tipos de vivienda lo que se requiere en esta ciudad, no es una sola y no es la única y hay muchos tipos de necesidades en esta ciudad y hay muchas formas de poder ir pagando una vivienda y de ir limpiando, decíamos con el Director de la Vivienda, de ir limpiando aquellas deudas históricas que se tienen sobre cuestiones de vivienda.

El tema pendiente sobre cómo hacemos que la vivienda de la Ciudad de México vaya poco a poco cubriendo lo que dice aquí nuestro diputado, el tema de materiales ecológicos, el tema de poco a poco ir introduciendo este tipo de cuestiones, aunque hay quienes dentro de las mismas tareas que desempeñamos piensan que por ejemplo captar agua de lluvia no importan, yo pienso que sí, y deberíamos de tener eso como parte de una nueva vivienda en esta ciudad y hay mucho qué hacer. Por lo tanto, no creo que sea un tema que podamos resolver en dos días, es una propuesta que llegó y yo sí solicito oportunidad para que podamos arrastrar muy bien el lápiz y que en todo caso la prensa nos ayude a que la sociedad se dé cuenta que estamos revisando este tema, necesitamos escuchar a la gente.

Yo no sé si con foros, yo no sé si ese es el mecanismo, pero sí necesitamos ir a consultarle a los compañeros de los distintos lugares de la Ciudad de México cómo podríamos mejorar el tema de lo que significa el patrimonio de la familia, es el patrimonio, la vivienda es el primer patrimonio que la familia construye y además donde es el espacio donde se desarrollan los seres humanos, es con lo que la familia responde y es con lo que tiene ahí para caminar y seguirse construyendo todos los días.

Hay que visualizarla desde otro punto de vista, efectivamente tuvimos muy poco rato para darle una revisadita, tiene buenas intenciones en lo general, pero habría que ir precisando cuestiones muy interesantes que hay que ver. Ahí lo dejo.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Andrés Sánchez.

**EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.-** Gracias, Presidente.

Únicamente hacer una última petición. En la reunión del viernes, los notarios hicieron observaciones muy pertinentes sobre el tema que estamos discutiendo; solamente esa era la petición, si es que hubiera alguna minuta o alguna lista de las observaciones que ahí se vertieron. Creo que sería un ejercicio muy importante integrarlas también en esta propuesta.

Un servidor, yo no soy abogado, entonces creo que siempre una buena limitante de la política pública, por buena intención como dice la diputada Antuna, que ahí siempre tenemos que tenerla bien respaldada jurídicamente. Entonces para los no abogados, creo sería muy enriquecedor tener esas observaciones muy presentes y no solamente eso, sino también tal vez explorar una segunda reunión de trabajo con ellos, ya que tengamos la propuesta ya más elaborada, pues sobre todo para ver que no estemos yendo en contra de algún ordenamiento o de alguna práctica que ellos también en su día a día vean que sea un conflicto posible.

Como dice el diputado Gaviño, creo que lo que menos queremos aquí es crear un cuello de botella nuevo, entonces para que este ordenamiento que estamos planeando tenga todos los frentes bien cubiertos creo que sería importante tenerlas en nuestros escritorios.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Rubén Escamilla.

**EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.-** En principio yo creo que estamos analizando nosotros una propuesta que nos fue entregada la semana pasada, creo que en el caso de esta Comisión debiésemos de pensar en poder tener la opinión de otras comisiones de la propia Asamblea Legislativa, creo que este asunto pues sería muy mesquino tratar de resolverlo únicamente la Comisión de Vivienda.

Creo que habría que extender la invitación y sentarnos a trabajar en una mesa de diagnóstico con la Secretaría, con la Comisión de Desarrollo Urbano, la de Vivienda, la de Notariado tendría que participar también, que creo que es una Comisión importante, y habríamos de invitar también a esta mesa de trabajo a

las Secretarías que serían cabecera de sector de cada una de estas Comisiones.

Creo que tenemos que pensar en que esta ley pues no sólo se pueda abocar a la construcción de vivienda nueva, como muy bien aquí lo han señalado. Tenemos una serie de problemas que tenemos que empezar a ver cómo podemos desde este mecanismo de ley que se intenta llevar a cabo, cómo podemos conjuntar a una serie de autoridades y cómo podemos nombrar a una cabeza rectora de toda la política de vivienda en la Ciudad de México que no sólo tendría que ver con el asunto de la construcción sino incluso con la regularización de la tenencia de la tierra en unidades habitacionales, en casas unifamiliares, para poder regularizar todo lo que se tiene en materia de vivienda. Entonces creo que son muchos sectores los que debiesen de participar.

Creo que hay que pedirle por ejemplo una reunión de trabajo a la Procuraduría Social. Creo que sería muy importante que esta Comisión nos reuniéramos con ellos, hacerles entrega de la propuesta de ley que se nos está entregando, y sería muy importante que ellos pudiesen desde su visión que tienen como marco referencial de todas las unidades habitacionales que hay en la ciudad, pues saber qué es lo que le está haciendo falta a esta ley, cuáles son los problemas a los que ellos se están enfrentando, además de la constitución de todos los regímenes de propiedad en condominio, pues toda la problemática que tenemos para darle mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades habitacionales, el pago del mantenimiento de las áreas comunes, llámese luz, llámense bombas de áreas comunes, digo, una serie de conflictos que se generan.

Creo que si desde la ley que hoy estamos tratando de impulsar podemos vislumbrar todas estas situaciones, pues seguramente pudiésemos lograr un instrumento interesante, un instrumento que realmente ayude a resolver los problemas que tenemos en la ciudad en materia de vivienda.

Entonces por eso digo que habrá que ampliar esta Comisión. Creo que es acertado el no resolver ahorita y que nos pusiéramos un periodo un poco más amplio para poder hacer las reuniones que sean necesarias con los diferentes sectores, incluso habrá que buscar al Movimiento Urbano Popular. Aunque

aquí hay algunos que opinen de manera distinta, pues hay que buscarlos, hay que buscar al sector inmobiliario también que también participa en la construcción de vivienda.

Entonces creo que tenemos un trabajo bastante grande que desarrollar, habrá que hacer toda una ruta que nos permita estar haciendo una serie de reuniones para poder avanzar en todo el trabajo que se tenga que desarrollar para implementar esta ley.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias.

Creo que se han dicho aquí cosas muy importantes, torales, en lo que respecta a la nueva ley.

Es muy importante subrayar lo que decía Carmen, la diputada Carmen, en el sentido de la nueva cultura, porque finalmente no estamos haciendo ladrillos, como bien decía ella, sino se está buscando pues un espacio de integración social no solamente familiar o individual, el encuentro con el individuo y luego con la familia y luego con la sociedad.

A veces se nos olvida la historia, y si la olvidamos pues repetimos los errores. Hubo un gran proyecto hace muchos años, no me tocó vivirlo, para que no piensen que soy tan viejo, pero sí me gustó leer la historia, un amigo me contó, es un proyecto impresionante de INFONAVIT que se hizo en Iztacalco, la Unidad INFONAVIT Iztacalco, que seguramente todos ustedes conocen. En esa unidad, si ustedes ven las maquetas originales, yo tengo por ahí algunas fotos que voy a traer para que las vean, de maquetas originales, era impresionante esa unidad, era una especie como de Venecia, con un lago interior impresionante, con canoas, con patos, con cisnes, con restaurantes al lado del lago, una especie de Chapultepec urbano interno ahí en Iztacalco, una zona arbolada.

Alrededor del lago pusieron una pista para correr, una fuente tipo la que tenemos en Chapultepec todavía, enorme, que echaba 30 metros de chorros de agua, que servía para oxigenar el agua, o sea, cuando el agua está en movimiento no se pudre el agua porque se oxigena y el oxígeno mata las



bacterias, por eso el agua oxigenada mata las bacterias cuando uno se corta, entonces es así de sencillo.

Cuando un río está vivo y está rodando el agua se está oxigenando y el agua es potable, cuando empieza a deteriorarse y se estanca el agua se pudre, entonces todo ser vivo también muere, se contamina.

Entonces, estaba perfectamente bien desarrollado y se inauguró la unidad habitacional con bombo y platillo, con el lago funcionando, se dieron los que inauguraron INFONAVIT un paseo en los barquitos, música, poesía, sueños, lo que decías, Carmen.

¿Qué paso? En la noche las señoras y los señores, para no decir que son las señoras nada más, de pronto en la noche los que vivían en el cuarto, quinto o sexto piso aventaban las bolsas de basura al lago para no bajar o no tirarlas en un lugar, las aventaban al lago. Inmediatamente después, a los 15, 20 días de inaugurado se empezaron a tapar las bombas con la basura, dejó de funcionar la bomba y entonces se empezó a pudrir el agua, el agua se pudre, una cantidad de moscos y pestilencia, en la noche los jóvenes salían a cazar patos y alguno que otro cisne. Eso pasó con INFONAVIT. Al rato no había lago, se trató de rehabilitar un par de veces, pero qué paso, no había cultura condominal.

Entonces, a mí se me ocurre, ahorita con lo que dice Escamilla, si hasta cuando nos vamos a casar por la iglesia nos piden algunas amonestaciones y nos obligaban, no sé ahora, yo no fui, a propósito, soy soltero desde el punto de vista religioso, pero había una cultura en donde te preparaban para un acto importante religioso.

Si nos estamos preparando para el acto más importante social, que es crear lo que decía Carmen con precisión, resumido en pocas palabras, cómo no preparamos, si nos estamos obligando meses a ahorrar, a ir a ver el avance de obra, por qué no los metemos a cursos obligatorios en la Procuraduría Social como parte de la ley, como parte de un requisito fundamental para llegar a un condominio, porque si una gente que no está preparada para un condominio lo llevamos de un terreno donde tiene gallinas y perros y lo llevamos a encerrar a

45 metros, entonces estamos logrando fracasar no solamente el departamento de ellos sino toda la unidad.

Entonces, yo quería apuntar esto también como un breviario cultural y que pudiéramos también enriquecerlo con situaciones de requisitos, que son muy sencillos, no nos va a costar más, ahí está la Procuraduría Social, ahí están los cursos que da la Procuraduría Social para condómino, entonces obliguemos a la gente que desea un departamento a tomar, acreditar con la Ley de Condóminos quizá un examen, con una calificación mínima, para toda la familia, como lo hace la iglesia en las amonestaciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún otro diputado desea tomar la palabra?

Yo quiero hacer un comentario. La propuesta que nos manda el Instituto de Vivienda efectivamente es una propuesta, nosotros tenemos que trabajar, tenemos que hacer nosotros lo que mejor se adapte a las necesidades de la ciudad contemplando todos los rubros.

Esta Comisión tiene varias propuestas que se han venido trabajando, desde las propuestas de los diputados, las propuestas de la ley actual, propuestas que se han hecho de leyes que se han intentado sacar, entonces esta propuesta queremos mejorarla. Una vez que esté mejorada con las consultas necesarias que haga esta Comisión con los notarios, con la PROSOC y con todo eso, una vez eso se tiene que pasar a otras comisiones para que ellos también den su punto de vista, integren y enriquezcan esta ley.

Entonces, primero es ponernos de acuerdo esta Comisión, hacer la propuesta con lo que tenemos trabajando y una vez de eso seguir avanzando, porque si empezamos primero con la propuesta de todos va a ser una ley que va a pasar lo de hace tres años, llegó a la Asamblea y ahí se quedó. Entonces, la idea de nosotros es verdaderamente sacar esta ley con la gran experiencia que ya tienen muchas organizaciones sociales, las comisiones, ya hay algo avanzado, la experiencia de muchos de nosotros como diputados y como dirigentes sociales, entonces es sacar nosotros y después con ellos, consultar a las demás comisiones, ya está avanzado esto.

Porque si empezamos a la vez, no vamos a acabar en 3 años la propuesta y la idea es avanzar porque ya hay trabajo de todos los ciudadanos aquí en la Ciudad de México.

No habiendo la palabra de otros compañeros, procedemos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agotado el punto, solicito al diputado Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito al diputado Secretario se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría informa que se han agotado los puntos del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** No habiendo más asuntos, se levanta la sesión siendo las 12:05 del día de su inicio y se hace del conocimiento que con la debida oportunidad se les convocará a la siguiente reunión de trabajo de esta Comisión.

Gracias. Buen día.

---

**GENARO CERVANTES VEGA**  
**DIPUTADO**



**REPORTE DE ATENCION CIUDADANA EN LA COMISION DE VIVIENDA**

FECHA	NOMBRE	DATOS DEL PREDIO		ASUNTO	ESTATUS
		DIRECCION	DELEGACION		
10/01/2013	ANGELITA ORTEGA	MOCTEZUMA 129 INT 7 COL GUERRERO	CUAUHTEMOC	PROBLEMAS CON UN VECINO, YA ACUDIO A LA PROCURADURIA SOCIAL Y NO OBTIENE RESPUESTA	SE LE ASESORO, INDICANDOLE QUE TENIA QUE IR A RATIFICAR SU DENUNCIA AL MINISTERIO PUBLICO.
10/01/2013	ELIZABETH HORTA RUIZ	AV TECNICO INDUSTRIAL 66 COL AGRICULTURA	MIGUEL HIDALGO	LA CONSTRUCCION YA ESTA TERMINADA DESDE HACE TIEMPO Y AUN NO LES ENTREGAN LLAVES	SE LES SOLICITO COPIAS DE SU CONTRATO Y SE ESTA VIENDO EN LAS REUNIONES CON INVI
10/01/2013	AUCIA ALVAREZ MENESES	CALLE CORREGIDORA 115 DEP 507 COL CENTRO	VENUSTIANO CARRANZA	ELLA YA TIENE EXPEDIENTE EN EL INVI Y NO HA OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA	SE LE SOLICITO COPIA DE SU EXPEDIENTE Y SE ESTA VIENDO EN REUNION CON EL INVI
14/01/2013	NORMA QUEVEDO ROBLES	YOLANDA DE LOS MUSICOS, COL ATLAHUACA		YA TIENE RESPUESTA FAVORABLE DEL INVI DESDE HACE DOS AÑOS, DONDE LE INDICABAN QUE ELLA PROPUSIERA LA VIVIENDA DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO	SE LE ASESORO, INDICANDOLE QUE TENIA QUE IR DE NUEVO A RENOVAR DICHO OFICIO Y ACUDIR AL MODULO DE SU DELEGACION CORRESPONDIENTE PARA QUE LE AYUDEN A EJERCER DICHO CREDITO.
17/01/2013	JOSE PERALES CUEVAS	ALEJANDRO C MIRADOR 44 B 402 COL EL MIRADO	COYOACAN	PIDE ASESORIA EN COMO RESOLVER NO LE QUITEN SU VIVIENDA, POR ADEUDO.	SE LE REMITO CASO AL LIC ELEAZAR POR SER DE SU COMPETENCIA, SE ESTA VIENDO AUN.
21/01/2013	EDUARDO CRUZ	COL CERRO PRIETO	GUSTAVO MADERO	ASE LE ASESORE COMO REGULARIZAR ESCRITURAS	SE ESTA VIENDO CON NOTARIOS

**GENARO CERVANTES VEGA**  
**DIPUTADO**



**REPORTE DE ATENCION CIUDADANA EN LA COMISION DE VIVIENDA**

FECHA	NOMBRE	DATOS DEL PREDIO		ASUNTO	ESTATUS
		DIRECCION	DELEGACION		
21/01/2013	BENITO MACIAS			PIDE SE INTERVENGA ANTE EL INVI PARA QUE SE LE DE CARTA FINIQUITO	ATENDIDO
22/01/2013	JORGE CRUZ LIRA	C MANZANILLO #2 COL SAN SEBASTIAN TECOLOR	IZTAPALAPA	DAR SEGUIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA VIVIENDA, COMENTA QUE YA LO ESTABA VIENDO CON LA DIPUTADA DE LA LEGISLACION PASADA.	EN PROCESO
23/01/2013	ING.PANFILO ANTONIO C. HERNANDEZ PALLARES	EMILIANO ZAPATA 113 COL EL CARMEN	CUAUHTEMOC	DAR SEGUIMIENTO A SU CREDITO EN FOVISSTE	ATENDIDO
24/01/2013	EDUARDO GARCIA SANCHEZ	PROL. GEMELOS COL HERMOSILLO	COYOACAN	DAR A CONOCER UN PROYECTO DE VIVIENDA RURAL	SE ESTA ATENDIENDO.
25/01/2013	JUAN MANUEL LOPEZ MONROY	FRANCISCO MARTIN DEL CAMPO 45 COL IZTAPALAPA	IZTAPALAPA	TIENE PROBLEMAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	SE LE ASESORO
25/01/2013	MARIA VAZQUEZ GOMEZ	CDA LAGO NESS COL PENSIL	MIGUEL HIDALGO	PIDIO ASESORIA DEL PORQUE SE LE QUITO EL SUBSIDIO A SU PREDIAL	SE LE EXPLICO, INCLUSO NOS COMUNICAMOS CON TESORERIA PARA INFORMACION.

**GENARO CERVANTES VEGA**  
**DIPUTADO**



**REPORTE DE ATENCION CIUDADANA EN LA COMISION DE VIVIENDA**

FECHA	NOMBRE	DATOS DEL PRECIO		ASUNTO	ESTATUS
		DIRECCION	DELEGACION		
29/01/2013	JUAN LARA ROSALES	ORIENTE 159 3918 DEP. B01 COL SALVADOR DIAZ MIRON	MADERO	PIDIO ASESORIA SOBRE LA LEY DE VIVIENDA Y COMO ACTUALIZAR MESA DIRECTIVA	SE LE ASESORO Y SE ENVIO A LA PROSOC YA QUE EL CUENTA CON LOS FORMATOS Y FIRMAS NECESARIAS.
30/01/2013	RAUL GONZALEZ	ACOLHUACAN 9 COL. ARENAL	VENUSTIANO CARRANZA	ASESORIA SOBRE DEPARTAMENTO INTESTADO	SE ASESORO.
31/01/2013	RAUL GONZALEZ	ACOLHUACAN 9 COL. ARENAL	VENUSTIANO CARRANZA	ASESORIA SOBRE DEPARTAMENTO INTESTADO	SE ASESORO.
31/01/2013	MARIA ADELINA JIMENEZ FLORES	CEL 5525295925	GUSTAVO MADERO	ASESORIA SOBRE RENOVACION DE CREDITO PARA VIVIENDA EN LOTE FAMILIAR	SE ASESORO.
31/01/2013	ELIZABETH HORTA RUIZ	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL CEL 5517037557	MIGUEL HIDALGO	ACUDIO PARA INFORMAR SOBRE SU CASO DE ENTREGA DE VIVIENDA EN EL INVI	ATENDIDO
31/01/2013	JUAN MANUEL LOPEZ MONROY	FRANCISCO MARTIN DEL CAMPO 45 COL IZTAPALAPA CEL 5530407647	IZTAPALAPA	ACUDIO PARA INFORMAR QUE FUE AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y QUE LO ESTAN ATENDIENDO	ATENDIDO

**GENARO CERVANTES VEGA**  
**DIPUTADO**



**REPORTE DE ATENCION CIUDADANA EN LA COMISION DE VIVIENDA**

FECHA	NOMBRE	DATOS DEL PREDIO		ASUNTO	ESTATUS
		DIRECCION	DELEGACION		
31/01/2013	JORGE CRUZ LIRA	C MANZANILLO #2 COL SAN SEBASTIAN TECOLOR 5585995585	IZTAPALAPA	ACUDIO PARA INFORMAR QUE AUN NO TENIA RESPUESTA ALGUNA EN EL INVI SOBRE SU CREDITO QUE SOLICITO.	EN PROCESO.
11/02/2013	ROSARIO GARCIA	RIO BAMBA 937 TEL 56881007	MADERO	APIDIO ASESORIA SOBRE UN USO DE SUELO	LO ATENDIO EL SECRETARIO TECNICO, QUEDO EN TRAER EXPEDIENTE Y YA NO ACUDIO.
11/02/2013	MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ	ACADEMIA 38 DEP 305 COL CENTRO TEL 55422275	CUAUHTEMOC	ASESORIA DE LITIGIO DE SU DEPARTAMENTO	SE LE ATENDIO Y ENVIO EL CASO AL LIC. ELEAZAR RUBIO POR SER DE SU COMPETENCIA.
11/02/2013	LAURA ESTHER VARGAZ VAZQUEZ	FRESNO 164 INT 2 SANTA MARIA RIVERA 58384124	LA CUAUHTEMOC	ASESORIA SOBRE CREDITO PARA VIVIENDA NUEVA.	ATENDIDO
11/02/2013	ISABEL GUTIERREZ	C BOSTON		ASESORIA PARA QUE SE LE RESPETE EL LUGAR ASIGNADO EN DICHO PREDIO.	SE ATENDIO.
13/02/2013	MICAELA RAMIREZ	JIMENEZ COL. SAN ANDRES TOMATLAN 55497740	IZTAPALAPA	ASESORIA SOBRE CREDITO PARA VIVIENDA NUEVA.	SE ATENDIO.

**GENARO CERVANTES VEGA**  
**DIPUTADO**



**REPORTE DE ATENCION CIUDADANA EN LA COMISION DE VIVIENDA**

FECHA	NOMBRE	DATOS DEL PREDIO		ASUNTO	ESTATUS
		DIRECCION	DELEGACION		
13/02/2013	ALEJANDRA GARCIA	GOLFO DE CALIFORNIA 23 COL TACUBA 5534654000	MIGUEL HIDALGO	ASESORIA SOBRE SU VIVIENDA QUE SE ENCUENTRA HIPOTECADA Y PIDE SE SOMETA A CONSEJO EN EL INVI YA QUE ES UNA PERSONA DISCAPACITADA	SE ESTA AUN VIENDO EL CASO.
14/02/2013	GUILLERMO LOPEZ PENNA	ALFARERIA 47 DEP B01 COL MORELOS 5539694912	VENUSTIANO CARRANZA	ASESORIA SOBRE PROBLEMÁTICA EN SU UNIDAD HABITACIONAL	SE LE ATENDIO Y ENVIO A LA PROSOC.
15/02/2013	OLIVIA RAMOS SALINAS	GUERRERO 280 COL GUERRERO BUENAVISTA 5535545226	CUAUHTEMOC	ASESORIA SOBRE COMO REGULARIZAR SUS PAGOS EN EL INVI	SE LE ATENDIO Y ENVIO AL FIDERE PARA REESTRUCTURACION DE CREDITO.
15/02/2013	JOSE LUIS SANCHEZ MIRON	C 33 31 INT 5 COL BOLIVAR DEL CONDE	ALVARO OBREGON	ASESORIA SOBRE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	SE LE ATENDIO Y ENVIO CASO AL LIC. ELEAZAR RUBIO POR SER DE SU COMPETENCIA.
26/02/2013	JOSE ANTONIO REYES J	SAN BERTIN 56195607	COYOACAN	ASESORIA	SE ATENDIO.
26/02/2013	MARCO ANTONIO RAMIREZ	JOSE ALGARIN 14-1 57417666	COYOACAN	ASESORIA	SE ATENDIO.



**GENARO CERVANTES VEGA**  
**DIPUTADO**



**REPORTE DE ATENCION CIUDADANA EN LA COMISION DE VIVIENDA**

FECHA	NOMBRE	DATOS DEL PREDIO		ASUNTO	ESTATUS
		DIRECCION	DELEGACION		
26/02/2013	MARIA CONSTANCIA EMA TORRENTERA	AMADO PANIAGUA 73 COL. MOCTEZUMA 55719516	VENUSTIANO CARRANZA	ASESORIA COMO RECUPERAR LO DEL INFINAVIT	SE ATENDIO Y ENVIO CASO AL LIC. ELEAZAR RUBIO POR SER DE SU COMPETENCIA.
26/02/2013	MOISES CASILLAS B		VENUSTIANO CARRANZA	ORIENTACION	ATENDIDO
26/02/2013	LUIS ROBERTO URIBE SANDOVAL	BERENJEN 40 COL. LOM	IZTAPALAPA	SOLICITA INTERVENCION PARA QUE SEA INCORPORADO A LA BOLSA DE VIVIENDA	SE ENVIO OFICIO AL INVI GCV/MLCV/04/1/13
01/03/2013	MARIA MAGDALENA REMEDIOS VAZQUEZ CASTANEDA	PREDIO DE BUCARELI TEL 55104072	CUAUHTEMOC	ASESORIA	SE ENVIO OFICIO AL INVI GCV/MLCV/080/13 EN ESPERA DE RESPUESTA.
01/03/2013	MARIA DE LOURDES ALEMAN	5532184305	MIGUEL HIDALGO	ORIENTACION	ATENDIDO
01/03/2013	CESAR ALCANTARA GLEZ	SAN RAFAEL 55353389	CUAUHTEMOC	ORIENTACION	ATENDIDO
04/03/2013	LAURA ESTHER VARGAZ VAZQUEZ	FRESNO 164 INT 2 SANTA MARIA LA RIVERA 58384124	CUAUHTEMOC	ACUDIO PARA INFORMAR QUE AUN NO TENIA RESPUESTA ALGUNA EN EL INVI SOBRE SU CREDITO QUE SOLICITO.	EN PROCESO.

**GENARO CERVANTES VEGA**  
**DIPUTADO**



VI LEGISLATURA

**REPORTE DE ATENCION CIUDADANA EN LA COMISION DE VIVIENDA**

FECHA	NOMBRE	DATOS DEL PREDIO		ASUNTO	ESTATUS
		DIRECCION	DELEGACION		
07/03/2013	ALFREDO ORTEGA VILLEGAS	AV IPN Y COLECTOR 13 COL LINDAVISTA 51192007	GAM	SOLICITAN ASESORIA PARA EXPROPIAR DICHO PREDIO	SE LES ATENDIO Y SE ESTA VIENDO CON SECRETARIA DE GOBIERNO
07/03/2013	ISABEL ORTIZ MARTINEZ MARGARITA	AV IPN Y COLECTOR 13 COL LINDAVISTA 51192007	GAM	SOLICITAN ASESORIA PARA EXPROPIAR DICHO PREDIO	SE LES ATENDIO Y SE ESTA VIENDO CON SECRETARIA DE GOBIERNO
07/03/2013	JEANETTE MORALES VAZQUEZ ISABEL	AV IPN Y COLECTOR 13 COL LINDAVISTA 51192007	GAM	SOLICITAN ASESORIA PARA EXPROPIAR DICHO PREDIO	SE LES ATENDIO Y SE ESTA VIENDO CON SECRETARIA DE GOBIERNO
07/03/2013	ANGELA MONTEZ GUZMAN	COL AGRICULTURA 55353386	CUAUHTEMOC	SOLICITA ASESORIA REESTRUCTURACION INFONAVIT	SE LE ATENDIO Y ENVIO CASO AL LIC. ELEAZAR RUBIO POR SER DE SU COMPETENCIA.
07/03/2013	CESAR GLEZ ALCANTARA	SAN RAFAEL 55353389	CUAUHTEMOC	ORIENTACION	ATENDIDO
08/03/2013	NOHEMI GOMEZ CABRERA	55352138	MIGUEL HIDALGO	ORIENTACION	ATENDIDO

**GENARO CERVANTES VEGA**  
**DIPUTADO**



## REPORTE DE ATENCION CIUDADANA EN LA COMISION DE VIVIENDA

FECHA	NOMBRE	DATOS DEL PREDIO		ASUNTO	ESTATUS
		DIRECCION	DELEGACION		
08/03/2013	RITA PEREZ MEJIA	5545331430	MIGUEL HIDALGO	ORIENTACION	ATENDIDO
08/03/2013	LAURA CAMPOS VAZQUEZ	ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC 53062546	GAM	ASESORIA PARA CREDITO DE VIVIENDA	ATENDIDO Y SE ENVIA AL INVI.